

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion  
de este periódico, adonde se dirigirá  
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## - DE LA ESCRITURA -

Nunca el niño debe permanecer ocioso en la escuela; la alternativa conveniente de ejercicios mezclados con algunos pequeños intervalos de descanso, debe ser su estado normal en aquel establecimiento. Los resultados de estas prácticas bien dirigidas, son la armonía y uniformidad en la marcha de toda escuela, el aumento de caudal intelectual en los alumnos y el mejoramiento de los sentimientos de su corazón, porque en cada paso que dé encontrará medios poderosos para conseguirlo. ¡Desgraciado del Profesor que no sabe apreciar debidamente el tiempo que sus discípulos permanecen bajo su dirección, sin encontrar medios con que enriquecer su inteligencia, fomentando los buenos sentimientos del corazón en cada uno de los pasos que dá en las enseñanzas que son de su dominio y que deben practicarse en la escuela! ¡Grande responsabilidad contrae el que cree haber llenado su deber, dedicando unos minutos a la enseñanza de un niño, que ha permanecido tres horas sin haber aprovechado un solo minuto, por descuido de su maestro que le ha tenido abandonado a sí mismo en el estudio de un objeto que él no comprende sin la explicación del maestro u otro niño que haga sus veces! Mas volvamos a nuestro asunto. La escritura, arte de pura imitación, está basada en los modelos que se colocan a la vista del niño, después que en el tablero o la pizarra ha aprendido a conocer los elementos que constituyen las letras y su mano ha recibido la necesaria educación y soltura para dirigir con acierto los trazos, por los puntos determinados en la cuadrícula.

Mas es preciso el cuidado y esmero del Profesor para que la aptitud del niño se amolde a las condiciones exigidas por los principios caligráficos y no perjudique de

ningún modo el desarrollo de sus miembros; y precisamente de la omisión por parte del maestro de este cuidado se derivan las funestas consecuencias de una posición violenta para los adelantos de la escritura, y los males físicos que acarrea a un niño cuando tolerada llega a constituir un hábito en él.

El primer paso que dá el niño en la escritura, es imitar un conjunto de letras agrupadas en un renglón que de antemano ha escrito el profesor, unas veces sin tener en cuenta las reglas caligráficas y otras complicando su formación, con trazos, apéndices y adornos, que aumentan las grandes complicaciones que el niño encuentra el primer día de escritura, en el manejo de la pluma.

Detiéndose un momento a llevarle la mano por los contornos que en la cuadrícula determinan la formación de las letras, o hace que el mismo niño los vaya recorriendo con la pluma en seco después de formados. Se prescinde de la posición de la mano, de la cabeza, de los dedos, del cuerpo, etc., y rara vez el Profesor se detiene en algunas sencillas explicaciones, con el fin de hermanar los principios teórico-prácticos y con tales cimientos se abandona al niño a sus propias fuerzas.

Grupos de letras que el órgano vocal no puede pronunciar, y muchas veces proposiciones erróneas, son el contenido de los modelos que el niño imita años enteros, y que generalmente no suelen pasar de los límites del primer renglón de la plana.

De donde resulta que el niño adquiere, no la forma bastarda con su hermosura, claridad y demás cualidades que la elevan al grado eminente entre las conocidas, sino la forma de la del profesor con todos los defectos que adolezca.

El niño solo ha aprendido a formar mal o bien las letras de nuestro alfabeto, después de un aprendizaje monótono y pesadísimo, haciéndolo improductivo e inútil para los



usos comunes de la vida y desvirtuando la grande importancia de esta enseñanza.

Sujetar al niño a repetir continuamente el renglón que ha escrito su maestro, es imponerle un trabajo opuesto a su carácter, y contrario al estímulo, que es el resorte del progreso de la enseñanza.

Distraer al profesor en esta clase de ocupaciones, es abandonar la escuela, de tanto en cuanto mayor sea el número de alumnos que a ella concurren. Tolerar muestras manuscritas es introducir la anarquía en las formas, con todos los defectos, con todas las irregularidades y con todas las alteraciones, hija de la falta de firmeza y de uniformidad en el pulso.

Querer que los niños observen las reglas caligráficas, poniendo a su vista modelos impresos, es la invención más absurda y ridícula, y para terminar, descuidar los muchos conocimientos que el niño puede adquirir al propio tiempo que el de la escritura fijando la atención en ésta exclusivamente, es un mal grave para el mismo niño.

Son pues, necesarios muchos y muy varios modelos para la enseñanza de la escritura.

LUPECINO MORENO.

Casillas.

## “LA LEYENDA DEL MAESTRO.”

Durante mi reciente estancia en Madrid, he visto representar la comedia con cuyo título encabezo este escrito y en la cual su autor Sr. Ramos Martín, ensalza la prestigiosa figura del maestro de escuela.

La *leyenda del Maestro* puede clasificarse en el género sentimental, hondo, penetrante, bien sentido; en el desarrollo de la obra bordea el autor una sensiblería de la que sabe apartarse con maestría en el momento en que creemos va a caer en ella.

Llega ese sentimiento hasta el espectador sin producir bruscas sacudidas, ni poner en tensión sus nervios, sino de un modo suave, consolador, tranquilo, que lleva el reposo a las almas cansadas en este batallar constante de la vida.

Y si la obra por su forma es digna de aplauso, no lo es menos por su fondo. La figura venerable del maestro, esa figura que a cada paso hemos visto pasar por la escena sirviendo de mofa y diversión al público sin pensar en que ella es la llamada a formar inteligencias y a crear hombres sanos de alma, amantes de sus deberes, respetuosos con los superiores y dignos de la patria, esa figura encuentra en la obra de que me ocupo una defensa justa, bien hecha, honrada, digna.

Gracias a esas y otras causas (de las que no anda muy lejos la insuficiencia de la mayoría de nuestros ministros) la figura del maestro de escuela de pueblo, era algo que movía a risa y no a respeto, a indife-

rencia y no a amor, a desconsideración y no a gratitud, sin pensar que a él han de entregar las almas vírgenes de sus hijos para que ayuden a moldearlas en el bien, en la honradez y en la virtud.

¿Cómo va a respetar el niño a su maestro si lo vé convertido en la irrisión del necio vulgo? ¿Cómo va a poner en él la fé que necesita el alumno para creer lo que le dice el maestro, si le vé siempre en solfa, menospreciado, casi, por el pueblo?

A destruir esta leyenda se encamina la obra del Sr. Ramos Martín; es tan noble su intención, que todo aplauso es poco para ella porque representa una labor social de transcendencia; pero si esto no fuera bastante, la obra contiene grandes desaciertos de técnica que la hacen muy entretenida y agradable.

Todos sus tipos están forjados en caracteres que merecen grandes simpatías, desde el maestro ciego, hasta el rudo campesino; la obra tiene, sin embargo, pequeñas exageraciones en sus momentos sainetescos, por no haber prescindido el autor de rasgos caricaturescos; los espíritus que se tienen por fuertes la encontrarán ñoña y sin emociones: yo me complazco en considerarla como casi modelo de ternura, delicadeza y amor a la cultura.

Otro día daré cuenta de la trama de esa obra, que merece la gratitud del Magisterio. En ella se ensalza la figura respetable del maestro digno, con lo cual, permitidme hable de este modo siendo como soy maestro, se hace un bien a la patria, puesto que sirve para arrancar del ridículo, que otros han arrojado, esa figura venerable por tantos motivos.

ISIDRO ALMAZÁN Y FRANCO.

## UNA CONFERENCIA

Como anunciamos oportunamente, el domingo último, en las aulas del Instituto general y técnico de esta ciudad, dió la primera conferencia agrícola el ilustrado catedrático D. Juan Dantín.

Acudió bastante público, y entre él no pocos agricultores, saliendo complacidos todos de las enseñanzas dadas por dicho señor, quien demostró grandes conocimientos en la materia, expuestos con gran sencillez para que fueran asimilables a las inteligencias de cuantos le escuchaban.

Auxiliado por el microscopio, la lente y los aparatos del Gabinete de Física, indicó las diversas manifestaciones del grano de trigo, la judía, la patata, el ricino y otras, desde su siembra hasta la recolección del fruto.

El Sr. Dantín hizo pasar un rato agradable a sus oyentes y de aprovechamiento.

Seguramente que la conferencia que se celebre el domingo próximo, se verá aún más concurrida que la del anterior.



## Concurso de LA ORIENTACION

Este periódico abre un concurso entre los Sres. Maestros de esta provincia, para el desarrollo de los siguientes

### - TEMAS -

TEMA 1.º—La educación como *generación moral* de los niños y como obra humana propia de la familia y de la adolescencia.

Concepto cristiano del fin de la educación.

TEMA 2.º—El interés pedagógico: sus especies, efectos y medios de despertarle.

Objeto, sujeto y fin de la educación intelectual.

### SECCIÓN ESPECIAL PARA MAESTRAS

TEMA UNICO. — El problema *feminista*.—La educación femenina como contribución para resolverlo.

Estado de la enseñanza femenina en España.

### - PREMIOS -

Para el primer tema un ejemplar de las *Hojas catequísticas y pedagógicas* (cinco tomos) del ilustre fundador de las Escuelas del Ave-María, obra calificada por propios y extraños como verdadero monumento pedagógico.

Para el segundo, un año de suscripción a la revista *Educación Hispano-Americana*, que con tanto acierto viene publicando artículos y reseñas acerca de todos los problemas de educación escritos por especialistas de varios países de Europa y América.

Para el tema de la sección para Maestras, un ejemplar de *La Maestra cristiana*, por el P. Ruiz Amado, obra interesantísima y de gran utilidad profesional.

Los trabajos se dirigirán a la Redacción de LA ORIENTACION, en sobre, señalado con un lema, e incluido en aquél otro sobre cerrado con el nombre del autor y en el anverso de este sobre el mismo lema.

Estos trabajos se admitirán hasta el 28 de Febrero próximo, procurando que la extensión de los mismos no exceda de doce cuartillas de papel.

Se nombrará un Jurado que califique los trabajos y aquellos que merezcan premio se publicarán en el periódico en sitio preferente.

A los temas 1.º y 2.º pueden acudir señores Maestros y Maestras.

## SOCORROS MUTUOS

Por culpa mía únicamente, la recaudación de cuotas para la Sección de Socorros establecida por la Asociación Nacional del Magisterio, ha sido bastante irregular en los últimos meses del próximo pasado año. Esperamos que en este mes quedará por completo restablecida la normalidad. Con fecha de hoy pasamos a los señores Habilitados las notas-recibos correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero, cuyo importe total es de *cuatro* pesetas.

La Comisión central ha pagado en 1914 a los herederos de los socios fallecidos D.<sup>a</sup> Filomena Téllez, D. Pablo Pérez y D. Manuel Utande, mil setecientas pesetas, faltando pagar el segundo plazo a D.<sup>a</sup> Celestina Perdices, de Sacedorbo.

El número de socios en esta provincia, en primero de enero, es 57, distribuidos en la forma siguiente:

### PARTIDO DE GUADALAJARA

D. Valentín Nafría, D.<sup>a</sup> Natividad Fernández, D. Gregorio Rodríguez, D. Miguel Santaló, don Nicolás Sanz, D. Eugenio Gómez Rojas, doña Francisca García y D. Ciriaco González. Total, 8.

### PARTIDO DE CIFUENTES

D. Pedro Huerta, D.<sup>a</sup> Angela del Amo, doña Petra Mateo, D.<sup>a</sup> Manuela Gili, D. Dámaso Utrilla y D. Macario García. Total, 6.

### PARTIDO DE ATIENZA

D. Claudio Parra, D. Eustasio Esteban y don Rufino Ruiz. Total, 3.

### PARTIDO DE COGOLLUDO

D. Francisco Lazcano, D.<sup>a</sup> Donata Sabina, D. Jacinto López, D.<sup>a</sup> Isidora Espeja y D.<sup>a</sup> Leocadia Sedano. Total, 5.

### PARTIDO DE BRIHUEGA

D. Andrés Herreros, D.<sup>a</sup> Visitación del Amo, D. Pedro Sanz, D.<sup>a</sup> María García, D.<sup>a</sup> Josefa Clemente, D. Francisco Iruela, D.<sup>a</sup> Fausta Gila, D. Manuel Navalpotro, D. Gervasio Martínez y D.<sup>a</sup> Josefa Ortega. Total, 11.

### PARTIDO DE SACEDÓN

D. Hilario Lopez y D.<sup>a</sup> Juana Villarreal. Total, 2.

### PARTIDO DE SIGÜENZA

D. Miguel Sobrino, D.<sup>a</sup> Francisca Muñoz, doña María L. Sánchez, D. Joaquín Lillo, D. Adolfo Franco, D. Zacarías Sanz, D. José Escudero, D. Alejo Hernando y D. Adrián González. Total, 9.

### PARTIDO DE MOLINA

D. Hilario Albacete, D. Agustín Vicente, don Benito Rico, D. Victoriano García, D. Manuel Rubio, D. Mariano Martínez, D. Valero Herrero, D. Juan García, D.<sup>a</sup> Adriana Torrijos, D. Benito Rubio, D. Antonio Mencía y D.<sup>a</sup> Isabel Herranz. Total, 13.

El Representante,

MIGUEL SANTALÓ.



## SECCION OFICIAL

*Real orden de 22 de enero disponiendo que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del concurso de interinos puedan percibir en las Escuelas de 625 pesetas, las retribuciones asignadas a la Escuela:*

«Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de si los Maestros ingresados recientemente por el concurso de interinos deben disfrutar o no de retribuciones escolares:

Considerando que ha sido doctrina constante en las disposiciones que tratan de esta materia la de que se supriman las retribuciones escolares, siempre que el sueldo del Maestro sea de 1.000 ó más pesetas, pero que no llegando a esta cantidad, deben las Escuelas continuar retribuidas con arreglo al antiguo régimen, lo que así se ha declarado por la orden de 1.º de junio del año pasado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del concurso de interinos puedan percibir en las Escuelas de 625 pesetas las retribuciones asignadas a la Escuela.

De Real orden, etc.—Madrid, 22 de enero de 1915.—*Esteban Collantes.*

(Gaceta 24 enero.)

*Circular de la Ordenación de Pagos por obligaciones del Ministerio de Instrucción pública, de 10 de enero de 1915, con instrucciones sobre nóminas de los haberes de los maestros:*

«CIRCULAR.—Habiéndose concedido en los nuevos Presupuestos créditos para mejorar el sueldo de los maestros y para la creación de nuevas plazas, con objeto de que esta Ordenación de Pagos, en cumplimiento de los deberes que su reglamento le impone, pueda en todo momento conocer la situación de los nuevos créditos concedidos, sin que por ello sufra demoras el pago de los haberes, al redactarse las nóminas mensuales habrá de agregarse un resumen en el que se especifiquen:

1.º La cantidad que se acredite a los maestros por sus haberes, con arreglo a las disposiciones independientes de la vigente ley de Presupuestos.

2.º El importe de las diferencias de sueldo que se acrediten a los maestros ascendidos de 500 a 625 pesetas y de 625 a 1.000, con arreglo a la mencionada ley.

3.º El importe de las diferencias de sueldo que, por igual causa, se acrediten como mejoras de haberes de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Y 4.º La cantidad total que se acredite por creación de nuevas plazas de maestros.

Asimismo conviene recordar, para evitar reparos, que muchas veces originan retrasos fáciles de impedir en la expedición de libramientos, que es obligatorio consignar en las casillas respectivas de las nóminas las fechas de los nombramientos de todos los perceptores, así como hacer constar las bajas que se ocasionen en la nómina siguiente a la última en que se acreditaron haberes a los interesados; y, por último, que todos los documentos justificativos que acompañan a las nóminas deben remitirse por duplicado y reintegrados con arreglo a las disposiciones

vigentes.—Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1915.—El ordenador, *Gustavo Alvarez*.—Señor jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de...»

(No publicada en la Gaceta.)

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

Dos mil pesetas de premio, en metálico

### CONCURSO

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, tomado en la sesión celebrada el día 28 de diciembre próximo pasado, se abre un concurso para premiar tres libros de lectura, los cuales han de constituir un método gradual de esta enseñanza en nuestras escuelas nacionales, con arreglo a las siguientes

### CONDICIONES

Primera. Podrán concurrir a este concurso cuantos quieran tomar parte en él.

Segunda. Los trabajos que se presenten al concurso serán originales, inéditos y escritos en castellano.

Tercera. El autor del trabajo premiado recibirá 2.000 pesetas en metálico.

Cuarta. El método de lectura será desarrollado en tres grados, de manera que cada uno constituya un libro, para poder publicarlo en independencia de otros.

Los cursantes podrán elegir libremente asuntos y la extensión que han de dar a cada grado.

Quinta. Los originales se dirigirán al Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, bajo sobre; se encabezarán los trabajos con un lema y no se firmarán.

En sobre aparte, cerrado y lacrado, y con el mismo lema, se mandará la firma y domicilio del autor. De todo ello se dará el oportuno resguardo.

Sexta. El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 31 de agosto del año actual.

Los que se reciban después de dicha fecha se considerarán como no presentados.

Séptima. Para juzgar los originales presentados se nombrará un Jurado, compuesto de dos señores de reconocida competencia en materia pedagógica, dos Vocales de la Junta directiva, designados uno y otros por esta Comisión permanente, y del Secretario de la Comisión permanente, que actuará de Secretario del Jurado.

Octava. Si algún trabajo es considerado acreedor al premio, a juicio del Jurado, lo cual es de esperar, inmediatamente, y en presencia del mismo, se abrirá el sobre cuyo lema sea igual al trabajo premiado, y conocido el nombre del autor, se le comunicará sin demora.

Novena. Tan pronto como sea emitido el fallo, se le dará la mayor publicidad posible, con objeto de que llegue a conocimiento de los que han tomado parte en el concurso.

Décima. El trabajo premiado quedará de la propiedad exclusiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Undécima. Los trabajos no premiados se devolverán a los autores, o a quien debidamente autorizado haga la reclamación, justificando en uno y otro caso el derecho, con lo cual se podrá respetar el secreto de la plica.



Si los autores dejaran pasar seis meses sin reclamar sus trabajos, se entenderá que renuncian a ellos, y la Comisión permanente de la Asociación Nacional podrá quemarlos, juntamente con las plicas, acto que llevará a cabo previo acuerdo tomado en sesión ordinaria y a presencia de los Vocales que asistan a la indicada sesión.

Madrid, 15 de enero de 1915.—Por acuerdo de la Junta directiva: *El Presidente*, JUAN B. AZNAR.—*El Secretario*, GREGORIO CARANDELL.

## COMISION PROVINCIAL DE MAESTROS INTERINOS

Continuación de la lista de Sres. Maestros y Maestras que han remitido cuotas ordinarias y extraordinarias para el representante provincial:

D. Bernabé A. Ureta, Huérmeces....	2 00	pesetas.
Tomás Mazarío, cesante.....	1 00	>
Juan Rojas, Villaseca de Uceda....	1 00	>
D. <sup>a</sup> Clara Rodríguez, Galve.....	1 00	>
Victoria Solano, cesante.....	1 00	>
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>6 00</b>	

Señoras opositoras aprobadas en las libres últimas, que han enviado la adhesión al dicente, cuya lista remito al Sr. Pardo en esta fecha:

D.<sup>a</sup> Natividad Villaverde, Masegoso.  
Dolores Rejano, La Barbolla.  
Clara Rodríguez, Galve.

GENEROSO HERNANDO.

Cañamares, 20-1-915.

NOTA. Cuantos compañeros de ambos sexos envíen cuotas o adhesión se dirigirán a esta su casa: Atienza, Cañamares.

\*  
\*\*

**Urgente.**—Al cerrar este número, recibimos un escrito de Madrid, firmado por D. Mateo Ballesteros, D. Isidoro Pardo y D. Félix Bravo, del Comité de Maestros interinos con servicios anteriores a 1.º de julio de 1911, en el que manifiestan que el 27 del actual se personaron en el Ministerio de Instrucción pública, donde vieron que las nuevas listas de interinos que pasan a propietarios, están ya terminadas; y que creen necesario que se forme una nutrida comisión de interinos de esta provincia, la cual se persone en Madrid el 3 del próximo febrero, en la calle de Jesús y María, 14, Colegio, para en unión de dichos señores visitar al Director general Sr. Bullón y al Jefe del negociado de 1.ª Enseñanza D. Gabriel del Valle, y a diputados y senadores si fuera preciso, rogándoles que este asunto que tanto les interesa, no sufra retraso alguno.

Dichos firmantes suplican se forme dicha comisión, cuanto más nutrida mejor.

## BIBLIOGRAFIA

**Ibérica.**—*Tortosa (España).*—Con un nuevo artículo del General La Llave, «La artillería pesada o de sitio en Austria Hungría y en Rusia», la revista **IBERICA**, en su número 55, mantiene el calor e interés de sus informaciones científicas de la guerra. Ilustran dicho trabajo varios grabados del mortero austriaco de 30,5 y le acompaña un cuadro con las características de la artillería rusa.

Asimismo publica **IBERICA** un cuadro sumamente detallado con las pérdidas navales sufridas por las naciones beligerantes, que constituye una curiosa y seria in-

formación acerca de la acción naval en el presente conflicto, ya que las estadísticas publicadas de momento y a favor de noticias telegráficas rectificadas algunas veces, no suelen ofrecer suficientes garantías de exactitud. Consta en esta documentada relación el tipo y nombre del barco, fecha de la botadura, tonelaje, velocidad, causa del hundimiento y en qué localidad, la fecha, etc.

## TÍTULOS ADMINISTRATIVOS

(Continuación)

A los Alcaldes de los pueblos respectivos, se han remitido, por la Sección administrativa, los nuevos títulos administrativos de los maestros y maestras ascendidos a 625 pesetas, con arreglo a la real orden de 29 de diciembre de 1914, que se indican:

**Maestros.**—D. Bernardo Moreno, Yebes; Rodrigo Terrón, Miralrío; Timoteo López, Piqueras; Gregorio Canani, Padilla del Ducado; José Domingo Agudo, Ribaredonda; Alejo Ballester, Torrecuadrada; Aquilino Colás, Morenilla; Mariano Fuente, Cogollor; Pedro Mazarío, Durón; Antonio Sendín, Ocentejo; Facundo Gallego, Aguilar de Anguita; Luis Alonso Guisado, Irueste; Pedro Rojo, Caspueñas; Casimiro Gonzalo, Condemios de Abajo; Atanasio Pascual Sánchez, Palancares; José Palancar, Torrebeña; Julio Elegido, Balconete; Anselmo Hernández, Tordeiloso; Anastasio Hernando, Bochones; Marcelino Molero, Torrecilla del Ducado; Mariano Gonzalo, Condemios de Arriba; Santiago Lario y Sanz, Corduente; Celso Casaos, La Cabrera; Juan Crisóstomo Valenciano, Balbacil; Lucio Sanz, Torrecuadrada de Molina; Valentín Caja, Tierzo; Antonio San Martín, Torrecuadrada de Valles; Fernando J. Hernando, Montarrón; Pascual Segoviano, Monasterio; Victorino Niño Caballero, Pinilla de Molina; Benito Gil, Barriopedro; Marcelino Hernández, Terzaga; Adolfo Rodríguez, Benera; Baldomero Ramírez, Heras; Pablo Herranz, Hnertahernando; Joaquín Sanz, Mantiel; Santiago Badoya, Málaga del Fresno; José Fernández, Valdenoches; Félix Martínez, La Miñosa; José González, Valtablado del Río; Sergio Benito, Valdelcubo; León Isaac Ramiro, Villarejo de Medina; Rafael Guardiola, Tomellosa; Manuel Martínez, Baños; Agustín Gragera, Bujarrabal.

**Maestras.**—D.<sup>a</sup> Agueda García, Aduves; Francisca Granell, Ciruelos; Jacinta Terija, Malacuera; Jacinta Martínez, Hombrados; María Petit, Tortonda; María Bienvenida del Prado, Matarrubia; Sofía Romero, Escalera; Dominga Vindel, Razbona; Julia Bouza, Taragudo; Rosario Nájera, Ures; María de los Dolores C. y Molinas, Henche; Lidia de Luis, Robredarcas; Efigenia González, Cendejas de Enmedio; Dolores Rejano, La Barbolla; Jesús Gil, Huetos; María M. Martínez, Canales de Molina; Anastasia Lafuente, Amayas; Juana P. San Juan, Centenera; Julia Moreno, Mariel; María Ortiz, Valdeaveruelo; Bernardina Jodra, Solanillos del Extremo; María del Milagro Ruiz, Peñalva de la Sierra, Carolina Asensio, Molino de Maquilón; Antonia Pardo, Aleas; Crescencia Lazcano, Puebla de Valles; Manuela P. del Molino, Negrodo; Juana Yubero, Alovera; Guadalupe Estríngana, La Mierla; Telesfora Yubero, Aldeanueva de Atienza; Gabriela Pastor, Concha; María del Rosario Leiva, Rebollosa de Jadraque; Ramona Garrido, Yebes; Alfonsa Merino, Villaviciosa; Antonia Espinach, Fontanar; Angela del Amo, Renales; Fernanda Dolores Viñuelas, Olmeda de Jadraque; Luperia Plaza, Querencia; María de los Dolores Vera, Teroleja; Primitiva Patón, Villacadima; Justina Bautista Vera, Olmeda de Cobata; Ana Rubio, Fuentelviejo; Emilia Rodrigo, Mesones.

## NOTICIAS

**Retribuciones.**—Se ha resuelto que los Maestros de 500 pesetas, procedentes del concurso entre interinos, sigan percibiendo retribuciones.

¡Era de justicia!



**Licencia.**—Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Centenera D.<sup>a</sup> Paula San Juan.

**Permuta.**—Ha sido concedida la permuta entablada entre las maestras de La Yunta y Pitres (Granada).

**Títulos.**—Ya se han despachado los títulos administrativos con ascenso para los jefes y funcionarios de las Secciones de Primera enseñanza, quedando el Escalafón en la siguiente forma: 1 jefe con 6.000 pesetas (el de Madrid); 2 con 5.000; 8 con 4.000; 18 con 3.500; 16 con 3.000; 16 oficiales con 2.500; 25 oficiales y auxiliares con 2.000, y 132 con 1.500.

No habrá sueldo inferior a 1.500.

**Nombramiento.**—Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado Habilitado de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia, nuestro querido compañero el propietario de este periódico D. Vicente Pedromingo de la Riva.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Expedientes.**—Está casi terminado el estudio de los expedientes de los Maestros interinos que han solicitado la propiedad y en breve comenzará el de las Maestras. Parece, salvo lo imprevisto, que este asunto quedará en condiciones de ser resuelto en plazo breve.

**La Nacional.**—La Comisión Central de Socorros mútuos del Magisterio solicita en el presente mes veinte cuotas de 0'10 pesetas cada una, para las familias de los socios fallecidos.

**Normales.**—Dice *El Defensor Escolar*, de Soria:

«Sigue sin resolver el asunto de las Normales de Soria y de todas las demás creadas últimamente.

En Guadalajara funcionan las dos desde el día 15 del actual; aquí nada más la de maestras, sin el Profesorado completo».

En Guadalajara, querido colega, funciona la de Maestras; la de Maestros, no, apesar de que el Director nuestro querido amigo D. Felipe Ortega, ha hecho viajes a la Corte para gestionar que puedan dar principio las clases; pero en el Ministerio le han contestado que tenga paciencia.

Y quienes estarán hartos de tenerla son los padres de los alumnos, que han pagado sus matrículas no sabemos para qué.

¡Aprovechado curso ha de ser el actual!

**Enferma.**—Se encuentra enferma de bastante cuidado, la ilustrada maestra y escritora D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz Caravaca.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

**Derechos.**—En virtud de instancia de D.<sup>a</sup> Concepción Alcaide y Andreu, que ingresó por oposición en el Magisterio, y que habiendo sido nombrada para el desempeño de una Escuela costeada por el Ayuntamiento de Madrid, solicita se declare su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio cuando cese en el desempeño de la que ha obtenido

con carácter municipal, no obstante no llevar diez años de servicios en el Magisterio, se resuelve:

1.º Que D.<sup>a</sup> Concepción Alcaide, conserva su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio al cesar en el servicio de las escuelas municipales; y

2.º Que se haga extensiva esta resolución a todos los casos análogos.

**Real orden.**—El Ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden concediendo ascensos de sueldo a los empleados de las Secciones administrativas de 1.<sup>a</sup> enseñanza, a excepción de los oficiales quintos, que sin saber por qué causa quedan en la misma situación que antes, dándose el caso poco justo, de que auxiliares nuevos tengan el mismo sueldo que los oficiales que llevan diez o más años de servicios.

**Resolución.**—Resolviendo consulta de la Sección de primera enseñanza de Zaragoza, se dispone que los maestros de las escuelas nacionales que funcionan en régimen graduado, deben presentar los presupuestos de sus respectivas escuelas en las Secciones administrativas, como antes venían haciéndolo.

**Estudios.**—El señor Arzobispo de Tarragona, con el fin de que los seminaristas de aquella archidiócesis puedan obtener, a la vez que el grado de Sacerdote el de Maestro de Escuela, con el menor esfuerzo posible, ha reformado los estudios del Seminario, creando las cátedras de Pedagogía, Música, Derecho usual, Fisiología e Higiene, Francés y Agricultura, y en breve fundará la de Dibujo. Los seminaristas cursarán estas materias en el Seminario y se examinarán de ellas en la Normal, debiendo aprobar un curso de Maestro cada año en cuanto ellos hayan terminado el estudio de la Filosofía.

A los seminaristas pobres el Arzobispo les pagará todos los gastos de la carrera del Magisterio.

**Ascensos.**—Mientras en el Ministerio no se sepa con seguridad cuánto importa lo que han de cobrar los Maestros ascendidos a 625, no se dispondrá el ascenso a 1 000 de casi todos los de 625.

Hasta fines de febrero no se dará este ascenso, pero lo cobrarán desde 1.º de año.

**Sobre las Instrucciones de ascenso.**—La *Gaceta de Madrid* del día 21 de los corrientes publica las Instrucciones para el ascenso a 625 pesetas de todos los maestros con 500 de sueldo que aparecieron con fecha 5 en el *Boletín oficial del Ministerio* del 12 y que nosotros reproducimos en nuestro número penúltimo. De la compulsión hecha resulta lo siguiente: En la instrucción 2.<sup>a</sup> dice *Recibidas en las Juntas provinciales* en vez de *Recibidas en las Secciones provinciales*.—En la 3.<sup>a</sup> se suprime *secretarios de las Juntas provinciales*.—Y en la 4.<sup>a</sup>, párrafo 2.º, donde dice... *a quien se refiere el título*, debe decir *a quien se refiere este título*.

Nuestros lectores pueden hacer las correspondientes enmiendas en el texto del número citado, y así tendrán el oficial de la *Gaceta de Madrid*.

**Ascenso.**—Ha solicitado el ascenso a 1.375 pesetas, el maestro de Torronteras D. Francisco Escalada.

**Saludo.**—Hemos tenido el gusto de saludar en es-



ta Redacción al anciano maestro jubilado de El Pobo D. Francisco Herranz, estimado amigo nuestro.

**Cese.**—Mañana cesará en el cargo de Jefe de esta Sección nuestro querido amigo D. Luis Rodríguez Mateo, quien en unión de su estimada familia partirá de aquí pasado mañana.

**Aumento gradual.**—Sigue sin abonarse por la Diputación provincial.

Según nuevas noticias, que tienen algún fundamento, aunque no respondemos que resulten ciertas, en la primera decena del mes próximo se abrirá el pago.

**Ascensos.**—En las escalas de personal de las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza publicadas en la *Gaceta* del 25 del actual, ascienden: a 3.000 pesetas de sueldo, el jefe de esta Sección de Guadalajara D. Guillermo Heras y a 1.500 los oficiales de la misma D. Jorge Moya y D. Emiliano Pablo Pérez Buisán.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

La plantilla de esta Sección queda compuesta por un jefe con 3.000 pesetas y cuatro oficiales con 1.500.

**Interesante.**—Deben tener en cuenta todos los Maestros a quienes corresponde ascender a 625 pesetas, para evitarse retraso en nómina, que no saldrán sus títulos de la Sección administrativa de Primera enseñanza mientras no los reintegren debidamente por sí o por sus Habilitados, o por otras personas, y además deben formular nuevo presupuesto para 1915, por ser nulos los remitidos, a razón del nuevo haber, en la forma que previene la Circular publicada y que ya dimos cuenta en nuestro número anterior; y sepan que todos los títulos administrativos, con la nueva diligencia, se envían a los Alcaldes al siguiente día de llegar.

**Cese.**—Por edad, ha cesado en el cargo de Maestro de Anchuela del Pedregal D. Mariano Martínez.

**Profesores.**—Ha sido nombrado Profesor especial interino de Caligrafía de esta Escuela Normal de Maestros, D. Alvaro Mendizábal.

—Ha sido confirmada en su cargo de Profesora de Música de esta Normal de Maestras, D.ª Pilar Blasco.

**Reválida.**—Ha terminado la de Maestra superior con buenas notas, la Srta. D.ª Emilia Vega, hija de nuestro amigo D. Manuel, maestro de Villanueva de Alcorón.

**Expedientes.**—A la Junta Central ha sido enviado el expediente de pensión de los herederos del maestro don Aniceto Yagüe.

También ha sido remitido el incoado por los mismos reclamando cantidades devengadas.

**Suplente.**—Se necesita para la Escuela de Berinches. Pidan detalles al Maestro.

—La Maestra de Rebollosa de Jadraque desea permutar.

**Devoluciones.**—La Alcaldía de Drieves ha devuelto a la Sección administrativa la credencial del maestro D. Ildefonso López.

También ha devuelto la documentación de don Dionisio López la Alcaldía de Cincovillas, la que ha sido remitida al Rectorado.

**Posesiones.**—Se han posesionado: de la Escuela de Cañamares, D. Generoso Hernando; de la de Almoguera, D.ª Norberta Herrero y D.ª Josefa Clemente, de la de Valdearenas; D. Aquilino Colás, More-

nilla; D.ª Petra Martínez, Colmenar de la Sierra; D. Faustino Rodríguez, El Ordial.

**Nóminas.**—El día 21 del actual se cursaron por la Sección administrativa las nóminas de haberes de los maestros de esta provincia.

**Ceses.**—En la Escuela de Veguillas ha cesado el maestro D. Faustino A. Rodríguez y D. Florentino López, en la de Torrecuadrada.

**A su destino.**—Por el Rectorado se ha dispuesto se ponga inmediatamente al frente de la escuela la maestra de La Loma.

**De la Inspección.**—En la Escuela de Lebrancón se han reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia.

—D.ª Victoria Solano, maestra nombrada para La Nava de Jadraque, ha solicitado se deje sin efecto el nombramiento hecho por el Rectorado; cuya instancia, informada ya, ha sido elevada a la Superioridad.

**Concurso.**—En virtud de concurso han sido nombrados Profesores de esta Normal de Maestros: don Alberto Blanco, de Geografía y D. Daniel Carretero, de Matemáticas.

**Concurso general de traslado.**—En la *Gaceta* de ayer, aparecen propuestas: D.ª Inés Clavo Rey, para la Escuela de Sacedón, y D.ª María de la Asunción de Arsuaga y Sacó, que sirve en Illana, para la de Chiloeches.

**El Consultor de los Bordados.**—He nos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos..	7'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 Ptas. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Codes.—P. G.—Remitidas tarjetas.

Zarzuela.—H. P. B.—Entregados documentos.

Málaga.—S. B.—Idem.

Sayatón.—I. P.—Entregado recibo y remitidos impresos.

Cantalajas.—M. G.—Se le remitió libro; resto hasta 2'50 pesetas se le envía material.

Aranzueque.—R. M.—Entregados documentos.

Palazuelos.—R. S.—Remitidos impresos.

La Miñosa.—F. M.—Enviado pedido.

Riosalido.—B. R.—Los buscarán.

Ventas del Espíritu Santo.—M. P.—Repetimos que nosotros enviamos el periódico sin interrupción.

Alcázar.—C. C.—Suscripto.

Villaexcusa.—R. S.—Hay colecciones de 20, 30, 35 y 40 pesetas.

Hiendelaencina.—S. C.—Se le contestará.

Rebollosa.—R. L.—Se anunciará, pero no sabemos cuándo.

Navalpotro.—P. P.—Ya lo habrá recibido.

Anquela.—M. R.—Entregado título.



**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**  
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**LA VILLA DE MADRID**

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias — MAYOR BAJA, 8

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

**BAZAR ECONOMICO** — ÚNICO EN SU CLASE

— DE MANUEL DEHESA MORA —

ARTICULOS DE JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. VENTA EXCLUSIVA del reloj «Juvenia» en esta capital, conocido por todo el mundo como el mejor. Precios más baratos que en Madrid. Artículos de ORFEBRERIA plateada (directos de fábrica). MIL ARTICULOS MAS.— ROPAS HECHAS buen corte y buenos generos. Inmensos surtidos; probad y os convenceréis.— CALZADOS garantizados verdad, hechos a mano por esta Casa.

— Calle del ESTUDIO, 10.— Guadalajara —

SUCURSAL **LA ECONOMICA** Conocida por la casa que más barato vende.

SOMBREROS \* GORRAS \* CALZADOS

PRECIOS FIJOS sin competencia verdad

Mayor baja, 81 y 83 (más abajo de la Casa Taberné). Guadalajara

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

**LA TIJERA DE ORO**

Ropas hechas y a medida, sombrerería, camisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.— Al lado del Pretty.— Guadalajara.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

*Señoritas*

